



Radicado ANM No: 20239070553681

Bogotá, 01-09-2023 08:20 AM

SEÑOR (A) (ES):

MIGUEL DIONISIO CONTRERAS ORTEGA

CC: 9171449

MÓVIL: 3209978989

TELEFONO: 540004

EMAIL: maranatamiguelcontreras@gmail.com marketing@commoditiesls.com

DIRECCIÓN: CL 20 N 0 A 113 BR PRADOS NORTE

PAÍS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: CÚCUTA

ASUNTO: CITACIÓN DE OFICIO PARA LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EXP. LG7-09491.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de La referencia No **LG7-09491**, se ha proferido las siguientes resoluciones:

- **RESOLUCIÓN VCT-1042 DEL 24 DE AGOSTO DEL 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° LG7-09491 Y SE ORDENA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL”, la cual debe ser notificada personalmente.**
- **RESOLUCIÓN VCT-1047 DEL 24 DE AGOSTO DEL 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN DESISTIMIENTO A UNA CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN LG7-09491”, la cual debe ser notificada personalmente.**

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del envío del Presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en Caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Si la notificación personal se realiza en calidad de apoderado o autorizado, agradecemos presentar copia del Poder o autorización radicado ante la entidad o el número del radicado, lo anterior con el fin de agilizar el procedimiento, de otro modo, para poder proceder con la notificación, deberá esperar que se verifique en el expediente que el poder se encuentre radicado.

NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas Mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través de la página web www.anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la Notificación de actos administrativos por medios electrónicos.



Radicado ANM No: 20239070553681

INFORMACION ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los tramites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página.
<https://www.anm.gov.corkFcielo-1-annamineria>.

Ante cualquier comunicación que desee radicar, lo invitamos a realizarla través del radicado web en nuestra página: www.anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,



MARISA FERNANDEZ BEDOYA

Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta

Anexos: "no aplica"

Copia: "No aplica".

Elaboró: Gabriel Darío Jácome / Abogado Parcu .

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 31-08-2023 19:13 PM .

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "TOTAL".

Archivado en: Expediente Minero

472

6007
500

DEVOLUCION

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Munic. Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO.CUCUTA

Fecha Pre-Admisión: 01/09/2023 10:54:46

Orden de servicio: 16407900



RA440786436C0

Remitente	Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - PAR CUCUTA		Causa/ Devoluciones: <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No reconocido <input type="checkbox"/> NS No reconocido <input type="checkbox"/> NR No reconocido <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada
	Dirección: CALLE 13A # 1E-103 BARRIO CAOBOS. NIT/C.C/T.J: 900500018		
Destinatario	Referencia: 20239070553681 Teléfono: Código Postal: 540006461		AGENCIA NACIONAL DE MINERIA CALLE 26 No. 59-51 Edificio Alred Bogotá, D.C. - Colombia C.C. Recibido: 1.090.441.98
	Ciudad: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER Depto: NORTE DE SANTANDER Código Operativo: 6007530		
Valores	Nombre/ Razón Social: MIGUEL DIONISIO CONTRERAS ORTEGA		Firma nombre y/o sello de quien recibe: 07 SEP 2023 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
	Dirección: CL 20 N 0 A 113 BR PRADOS NORTE		
Observaciones del cliente:	Tel: Código Postal: 540003381 Código Operativo: 6007500		Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> Ler <input type="checkbox"/> Zdo
	Ciudad: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER Depto: NORTE DE SANTANDER		
Peso Fiscal(gra): 200		Peso Volumétrico(gra): 0	Código Postal: 540003381 Código Operativo: 6007500
Peso Facturado(gra): 200			
Valor Declarado: \$10.000		Observaciones del cliente: 2023 2 Pkgos blanco 2023 1886495	
Valor Flete: \$5.800		Código Postal: 540003381 Código Operativo: 6007500	
Costo de manejo: \$0		Código Postal: 540003381 Código Operativo: 6007500	
Valor Total: \$5.800 COP		Código Postal: 540003381 Código Operativo: 6007500	



60075306007500RA440786436C0

05-09-23

6007 530
PO.CUCUTA ORIENTE

Principal Bogotá D.C. Calle 25 6 # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Rojineja: 01 8000 8170 / Tel. contacto: (57) 4722630.

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicada en la página web 4-72 tratarse sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo con respecto a 4-72.com.co Favor consultar la Política de Tratamiento de Datos.